

Acuerdos en la conyugalidad durante la vivencia de la parentalidad, desde la voz de las madres

Marital Agreements During the Experience of Parenthood: Mothers' Perspectives¹

Isabel Cristina Bernal Vélez²

Universidad Pontificia Bolivariana.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6223-904X>

Correo electrónico: isabel.bernal@upb.edu.co

Medellín, Colombia

Jorge Andrés Mora Álvarez³

Universidad Pontificia Bolivariana.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6264-2254>

Correo electrónico: jorge._mora@hotmail.com

Medellín, Colombia.

Cómo citar [APA]: Bernal-Vélez, I. C., y Mora-Álvarez, J. A. (2026). Acuerdos en la conyugalidad durante la vivencia de la parentalidad, desde la voz de las madres. *Revista Poliantea*, 21(1), 1-21. <https://doi.org/10.15765/qnejpr73>

Recibido: 22/11/2025. **Concepto de evaluación:** 21/01/2026. **Aceptado:** 23/03/2026.

Resumen

La conyugalidad y la parentalidad son procesos que las parejas viven de manera simultánea y que demandan ajustes continuos para sostener el vínculo afectivo y la vida familiar. El objetivo de esta investigación fue comprender los acuerdos y las prácticas construidas por mujeres en parejas heterosexuales convivientes para transitar de forma paralela la conyugalidad y la parentalidad, en el área metropolitana del Valle de Aburrá durante el año 2023. El estudio se desarrolló a partir de una metodología cualitativa, con enfoque fenomenológico y diseño narrativo, operacionalizado mediante un estudio de caso cualitativo descriptivo. La información se generó a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a diez mujeres con experiencia de maternidad. Los hallazgos muestran que la comunicación, el respeto mutuo, la flexibilidad y el reconocimiento de las crisis asociadas a la crianza son elementos centrales para la protección del vínculo conyugal. De igual manera, se resalta la importancia de establecer límites, metas compartidas y acuerdos adaptativos que permitan equilibrar las exigencias de la vida en pareja y la parentalidad. Se concluye que estos procesos se configuran de manera dinámica y situada, en función de los recorridos vitales y las condiciones socioculturales de las parejas.

Palabras clave: Conyugalidad, pareja, parentalidad, subsistemas familiares, acuerdos.

¹ Esta investigación no recibió financiación externa, no generó ni analizó datos nuevos que requieran disponibilidad de acceso abierto, ni reproduce material de otras fuentes que requiera permisos adicionales. Los autores declaran no tener conflictos de interés.

² Autora de correspondencia. Coordinadora del área de Intervención Clínica en Familia en Centro de Familia y Atención Psicológica de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente titular del pregrado de Trabajo Social, postgrado en familia y maestría en terapia familiar en los módulos de formación terapeuta, practica de intervención con familias, supervisión clínica, trayectorias vitales, miembro del grupo de investigación Territorios, Dinámicas Socioculturales y Familias, coordinadora del Semillero de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana.

³ Trabajador social y terapeuta familiar vinculado a áreas que tocan con el trabajo hospitalario y del cuidado de la salud física y mental.

Abstract

Conjugality and parenthood are experienced simultaneously by couples who raise children, requiring continuous negotiation of relational, emotional, and practical arrangements. This study aims to understand the agreements and practices constructed by women in heterosexual cohabiting relationships as they navigate conjugality and parenthood in parallel. The research was conducted using a qualitative methodology with a phenomenological approach and a narrative design, operationalized through a descriptive qualitative case study. Data were generated through semi-structured interviews with ten women residing in the metropolitan area of the Aburrá Valley, Colombia, who were living with their partners and had parenting experience. The findings reveal that communication, mutual respect, flexibility, and the recognition of crises associated with childrearing play a central role in sustaining the couple relationship over time. Additionally, the establishment of boundaries, shared goals, and adaptive agreements emerges as essential for balancing the demands of conjugality and parenthood. The study highlights the dynamic and processual nature of couple relationships and underscores the importance of contextualized interventions that support couples during different stages of the family life course.

Keywords: Conjugality, couple, parenthood, family subsystems, agreements.

Resumo

A conjugalidade e a parentalidade são vivenciadas simultaneamente por casais que criam filhos, exigindo uma negociação contínua de arranjos relacionais, emocionais e práticos. Este estudo tem como objetivo compreender os acordos e as práticas construídos por mulheres em relações heterossexuais de coabitação ao vivenciarem, de forma concomitante, a conjugalidade e a parentalidade. A pesquisa foi desenvolvida por meio de uma metodologia qualitativa, com abordagem fenomenológica e delineamento narrativo, operacionalizada mediante um estudo de caso qualitativo descritivo. Os dados foram produzidos a partir de entrevistas semiestruturadas com dez mulheres residentes na região metropolitana do Vale do Aburrá, Colômbia, que coabitavam com seus parceiros e possuíam experiência de parentalidade. Os resultados revelam que a comunicação, o respeito mútuo, a flexibilidade e o reconhecimento das crises associadas à criação dos filhos desempenham um papel central na manutenção da relação conjugal ao longo do tempo. Além disso, o estabelecimento de limites, objetivos compartilhados e acordos adaptativos emerge como elemento essencial para equilibrar as demandas da conjugalidade e da parentalidade. O estudo evidencia a natureza dinâmica e processual das relações conjugais e ressalta a importância de intervenções contextualizadas que ofereçam suporte aos casais ao longo das diferentes etapas do ciclo de vida familiar.

Palavras-chave: conjugalidade, casal, parentalidade, subsistemas familiares, acordos.

Introducción⁴

La parentalidad según Rodríguez et al (2015), se entiende como el ejercicio de las acciones que realizan los miembros de la familia o aquellos con lazo no consanguíneo que asumen tareas frente al cuidado y la crianza. Estos procesos que viven parejas con hijxs bajo su cuidado, ya sean gestados por ambos miembros de la pareja, en otras relaciones, en reproducción asistida o adopción; independiente de la ritualización que las une y del recorrido vital que viven demandan la gestión de una serie de situaciones a nivel personal, sexoafectivo, familiar y social para materializar los acuerdos de la parentalidad. A su vez, se entenderá por pareja lo planteado por De la Espriella (2008) “una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo...” y es con la formación de una pareja donde podrá surgir un nuevo sistema, donde cada miembro trae consigo creencias, expectativas y renuncias. La pareja no es solo dos seres en el encuentro del amor, sino una amalgama de experiencias, emociones, sentimientos, aprendizajes y sucesos significativos, previos y en construcción, de su diario vivir, que ponen al servicio de la institucionalización del ser pareja, lo que conlleva a la consolidación de la identidad de este vínculo, el cual podrá, modificarse o ajustarse a las situaciones que se vayan presentando en su existencia.

Asimismo, la conyugalidad será entendida como la vivencia entre seres que se aman entre sí enlazados en la compleja vivencia de componentes cognitivos, emocionales y pragmáticos, que posibilitaran la capacidad de resolver los conflictos que se gestan en la pareja, y caracterizado por un contexto donde se vivencia la eroticidad (Linares, 2010); cada miembro de la pareja traerá consigo una serie de retos que estarán permeados por la cultura y el contexto, los cuales tendrán que gestionarse para el trasegar del establecimiento de acuerdos en torno a la relación. Así, la noción de conyugalidad conlleva un proceso de individualización de sus miembros que es necesario, pero debe negociarse para no poner en riesgo a la pareja como su vivencia parental (Gómez, 2010).

A su vez, el conflicto conyugal será entendido como las contraposiciones de los miembros de la pareja frente a los gustos e intereses (Mosmann & Wagner, 2008). El conflicto trae consigo la oportunidad de modificar aquello que genera desavenencias, por lo que debería ser considerado como la oportunidad de trascender, es decir se conceptualiza como las diferencias que se generan en las parejas, y cómo este es una de las opciones para realizar transformaciones en torno a cómo vivencian y planifican su relación.

En el enfrentamiento de los conflictos en la vida de la pareja, Campos y Poulsen (2013) observaron que es relevante en las parejas la conciencia del cuidado del vínculo y el cuidado del otro, no tramitarlos podría llevar a su disolución, en tanto al obviar este cuidado,

⁴ Es importante precisar que en este artículo: cuando se haga referencia a los géneros se utilizará la x para dar cuenta de género femenino y masculino.

es posible que se estén privilegiando intereses particulares. Así, la crianza de los hijxs podrá ser una de las experiencias más maravillosas de su vida, como también un proceso de múltiples incertidumbres, no solo responsabilizarse de otro ser humano, sino también desde la necesidad de construir nuevos acuerdos y arreglos en las relaciones de pareja, las cuales deberán estar en consonancia con el otro, buscando desarrollar recursos para gestionar sus conflictos.

Las parejas viven transformaciones permanentes y transitorias, determinadas histórica, social y culturalmente, como la llegada de los hijxs, y con ellos, los retos para realizar ajustes que favorezcan esta transición familiar (Campos y Poulsen, 2013):

La inclusión de un tercer miembro a la diada matrimonial generalmente produce cambios en la relación de pareja tanto en el tiempo para estar juntos y para el ocio, así como los cambios en los patrones de intimidad con el consiguiente efecto en la vida sexual. La mayoría de las parejas reportan más conflictos y desacuerdos después del nacimiento de los hijos.

De ahí, la relevancia de establecer acuerdos y prácticas en la relación sexoafectiva y en la crianza a lo largo de sus recorridos vitales y tensiones conexas, pues estas podrán afectar a sus miembros, incidiendo de algún modo en las formas de relacionamiento (Zapata Posada & Agudelo Bedoya, 2015) por esto se deben tener en cuenta los ajustes y negociaciones en la cotidianidad de ambos vínculos (Campo, 2015), que no estarán exentos de perturbaciones, pues implicarán movimientos que ponen a prueba su capacidad de consenso para continuar trasegando la vida.

En consonancia con lo dicho, la formación del vínculo conyugal requiere acuerdos y ajustes a lo largo de su consolidación, los cuales, durante su crecimiento permiten el conocimiento del otro, el fortalecimiento del vínculo e inclusive, el reconocimiento del momento de su disolución. Según Armenta-Hurtarte et al. (2012): “la satisfacción marital juega un papel importante en la relación, ya que ésta es producto de una evaluación global de diversos aspectos sobre la relación y la pareja” (p. 52); por cuanto resulta relevante profundizar en las prácticas y arreglos que se construyen en la conyugalidad para afrontar la crianza de los hijxs en paralelo con el fortalecimiento de la relación sexoafectiva.

La familia es entendida como un sistema en movimiento, donde se hará transmisión a los hijxs de diferentes recursos construidos en la pareja, cuando haya presencia de estos, en los cuales se incluyen aquellos que cuenten con un vínculo consanguíneo o no; y que de manera transversal impactará en las formas de ser de los miembros, en una especie de elipse que va y viene, gestando cambios y transformaciones a lo largo del tiempo (Montalvo Reyna et al., 2013).

Así pues, las familias atraviesan diferentes momentos, denominados recorridos vitales, que traen consigo eventos complejos y únicos, puesto que los seres vivos no deben encasillarse en cánones normativos. Así lo mencionan Zapata Posada y Agudelo Bedoya (2015): “Las trayectorias hacen referencia a los recorridos vividos e identificados por las mismas familias, y las consecuentes contradicciones y complejidades que pueden tener en tanto su vida se recrea en la discontinuidad y la fisura” (p. 21); estos reorganizan el sistema familiar, en relación con lo que se vive y cómo lo viven, que se deberá afrontar con miras a la transformación de los acuerdos pactados con anterioridad.

El desarrollo de las familias no será comprendido por el paso de etapas continuadas como pauta generalizada, este es flexible e impredecible (Semenova Moratto Vásquez et al., 2015). Serán los diferentes recorridos vitales los que, instarán a las parejas a movilizar recursos tangibles o intangibles, como valores, creencias, experiencias previas, soporte de familias de origen, extensa, entre otros; que posibiliten su afrontamiento. Frente a estos recursos, Valencia (2020) recalca que “identificar estos recursos constituye un ejercicio valioso (...) pues estos garantizan que sea menos traumático para sus integrantes...” (p. 172)

Los recorridos vitales pueden ser similares en todas las parejas. No obstante, para esta investigación, resulta relevante destacar el momento de la expansión, en el cual se estima que su principal tarea, según lo mencionado por Semenova Moratto Vásquez et al. (2015), es facilitar el ingreso y la aceptación de nuevos miembros en su contexto. Esto repercutirá en la reflexión acerca de convertirse en padres y el momento propicio para ello, conllevando la formación de nuevos vínculos y flexibilidad en los existentes.

Los hijxs, sus cambios cognitivos, físicos y relacionales y el deseo de la autonomía podrán ser, en ocasiones, las razones por las cuales se decide disolver la relación de pareja; sin embargo, autores como Mosmann y Wagner (2008) afirman que las vicisitudes en la relación de pareja tienen origen especialmente en la poca habilidad interpersonal de sus miembros para la resolución de conflictos, que dará cuenta de la dificultad de adaptarse y responder a las necesidades de los hijxs, por ejemplo, y es allí donde se explicita que la llegada de los hijxs genera cambios en el interior de las relaciones de pareja y estos indudablemente requerirán del establecimiento de acuerdos frente a las tareas de paternar y maternar.

Así mismo, el ejercicio de la parentalidad genera nuevas formas de compromiso, como son tareas nuevas para los padrxs primerizxs; sin embargo, para las familias reconstituidas, las experiencias previas con sus hijxs pueden aportar de manera significativa sobre las tareas de cuidado y soporte, en ambos casos generan dinamismos y a su vez, traen consigo dificultades por la necesidad de desplegar el amor a otros miembros, restringiendo el erotismo

y la actividad sexual, lo que podrá aumentar la carga frente a las tareas que se asumen como adultos (Semenova Moratto Vásquez et al., 2015).

En relación con el vínculo parental se establecen estilos parentales que deberán estar desligados de la vida en pareja, pues se entienden como vínculos diferentes; Mosmann y Wagner (2008) indican una serie de características en el proceso de cuidado a los hijxs; allí, aducen que padres que se denotan responsivos y exigentes serán padres autorizantes; aquellos que cuentan con baja exigencia serán clasificados como negligentes; padres responsivos, pero no exigentes, los denominan indulgentes; y aquellos excesivamente exigentes y pocos responsivos serán autoritarios; de estos, el estilo autorizante no tendrá mayor asociación con los conflictos conyugales, pero por su parte el autoritario si lo será, denotando el impacto del ejercicio de la parentalidad en la relación conyugal. Sobre este mismo asunto, Rodrigo et al (2015) puntualiza que “Cuando se realiza adecuadamente dicha vinculación se favorecen los procesos constitutivos de la personalidad y del desarrollo del niño, lo que repercute a su vez positivamente en el desarrollo de las figuras parentales.” (p.27)

Lo anterior reconocerá la experiencia de vida de la pareja como recurso que apoyará el afrontamiento de recorridos vitales venideros, una vez resuelto el que le antecede; todo esto como muestra de la forma cíclica en que las parejas se desenvuelven.

Frente a la gestión de la vida diaria, aflora una solidaridad mutua, amplia y disponible en la pareja, se deberá negociar en mayor medida las responsabilidades acordes a dos aspectos: estableciendo las decisiones económicas y la asignación de las tareas domésticas, como fórmula primordial para la convivencia (Linares, 2010). Estas dimensiones cobran relevancia en la pareja, pues permitirán, entre otras, continuar construyendo su proyecto vida y la toma de decisiones conforme a su realidad.

En esta gestión de la vida diaria, con la llegada de los hijxs, la familia se amplía, por lo que surgen nuevos papeles no solo en la pareja, entendidos como padre o madre, sino también en los miembros de la familia extensa, donde surgen roles como abuelxs, tíxs, hermanxs y primxs, situación que generará nuevas configuraciones y ordenamientos en el sistema familiar (Semenova Moratto Vásquez et al., 2015). Separarse de la familia de origen es una de las situaciones que tendrán mayor injerencia en la relación de pareja; los miembros de la pareja traen consigo vivencias de sus familias de origen que permearan sus prácticas de cuidado y crianza, lo que hace necesario establecer acuerdos que posibiliten un proceso de soporte, cuidado y solidaridad, gestando vínculos seguros y claros que disminuyan el riesgo de confusiones intergeneracionales en la toma de decisiones frente a la crianza de los hijxs y la vida en pareja.

En definitiva, la vivencia paralela de la parentalidad y la conyugalidad podría traer retos para las parejas, pues se estima la posible necesidad de generar transformaciones que

den respuesta a situaciones de crisis que impactan la estabilidad del vínculo y el cuidado de aquellos que dependen de su existencia; esto, ligado a lo encontrado por Beltrán Rubilar et al. (2021), quien da relevancia a la necesidad de aumentar la flexibilidad y adaptabilidad de la pareja en relación con los retos que la crianza supone.

A modo de justificación, esta investigación surgió del interés por conocer las maneras en que 10 mujeres en relación de pareja heterosexual se han organizado para cuidar y gestionar el vínculo conyugal mientras maternan, con el fin de contar con información actualizada frente a este fenómeno que brinde orientación a aquellos profesionales que en su ejercicio profesional acompañen parejas en la gestión de conflictos que surgen durante la vivencia de la conyugalidad y el ejercicio de la parentalidad, debido a que esta situación es de consulta recurrente.

Método

Tipo de estudio

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión de los significados que las personas atribuyen a sus experiencias en contextos específicos. Este enfoque permite aproximarse a las prácticas, discursos y sentidos construidos en la vida cotidiana, reconociendo el carácter situado, relacional y subjetivo de la experiencia humana (Fernández Riquelme, 2017).

Desde esta perspectiva, el estudio adoptó un enfoque fenomenológico, en tanto buscó describir y comprender las experiencias vividas por las participantes en relación con la conyugalidad y la parentalidad, atendiendo a los significados que ellas mismas atribuyen a estos procesos a lo largo de sus trayectorias vitales. El interés estuvo centrado en develar elementos comunes de dichas vivencias, sin perder de vista sus particularidades, privilegiando la voz y la interpretación de las propias participantes (Hernández Sampieri et al., 2014).

Diseño

En coherencia con el enfoque fenomenológico, se empleó un diseño narrativo, dado que el acceso a la experiencia se realizó a través de los relatos mediante los cuales las participantes organizan, interpretan y comunican su vivencia de la vida en pareja y de la maternidad. La narrativa fue entendida como una vía para comprender la manera en que las mujeres construyen sentido a partir de sus historias, discursos y experiencias, en relación con el contexto sociocultural en el que están inmersas (García-Huidobro Munita, 2016).

Este diseño se operacionalizó mediante un estudio de caso cualitativo descriptivo, concebido como el análisis intensivo y holístico de una unidad social delimitada. En este caso, el estudio se centró en mujeres que conviven con parejas heterosexuales y cuentan con experiencia de maternidad, con el fin de comprender en profundidad los arreglos y prácticas que configuran la vivencia paralela de la conyugalidad y la parentalidad (Monje Álvarez, 2011).

Participantes

La muestra estuvo conformada por diez mujeres residentes en el área metropolitana del Valle de Aburrá, contactadas mediante la técnica de bola de nieve. Los criterios de inclusión fueron: ser mujer mayor de edad, convivir con una pareja heterosexual al momento del estudio, tener experiencia de maternidad y residir en el área metropolitana del Valle de Aburrá durante el año 2023. Se excluyeron mujeres que no convivieran con su pareja o que no tuvieran experiencia parental.

Las participantes tenían edades comprendidas entre los 28 y 55 años, ubicándose mayoritariamente en la etapa de la adultez media. En cuanto a su perfil sociodemográfico, se caracterizan por desempeñarse en ámbitos relacionados con el cuidado y lo social, ejerciendo profesiones como trabajadoras sociales, enfermeras y promotoras sociales. A nivel socioeconómico, pertenecen principalmente a los estratos 4 y 5.

En relación con la vida conyugal, predomina el vínculo de matrimonio religioso, con un solo caso de unión libre. Los tiempos de convivencia oscilan entre 2 y 28 años, lo que da cuenta de recorridos vitales diversos. La edad de los hijos presenta una amplia variabilidad: algunas participantes se encuentran en etapas de crianza inicial, con hijos entre 1 y 3 años, mientras que otras transitan la parentalidad con hijos en adolescencia y adultez joven, alcanzando edades de hasta 32 años. Esta heterogeneidad permitió captar distintas formas de articulación entre conyugalidad y parentalidad a lo largo del ciclo vital familiar.

El tamaño de la muestra se definió de manera intencional, priorizando la profundidad y riqueza de la información por encima de la representatividad estadística. Durante el proceso de recolección y análisis de la información se evidenció saturación teórica, en la medida en que los relatos comenzaron a reiterar significados, prácticas y experiencias, sin que emergieran categorías sustancialmente nuevas.

Instrumentos

La información se generó mediante entrevistas semiestructuradas, las cuales permitieron abordar temas previamente definidos y, al mismo tiempo, dar apertura a la

emergencia de contenidos relevantes desde la experiencia de las participantes. Esta técnica facilitó la flexibilidad del diálogo, la profundización en los relatos y la aclaración de sentidos, posibilitando una comprensión amplia de los arreglos y prácticas construidos en torno a la conyugalidad y la parentalidad (Díaz-Bravo et al., 2013).

Las entrevistas estuvieron orientadas por la pregunta central de investigación: ¿Cómo son los arreglos y las prácticas construidas por mujeres miembros de parejas heterosexuales convivientes para la vivencia paralela de la conyugalidad y la parentalidad en el área metropolitana del Valle de Aburrá?

Análisis de la información

Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas de manera manual. El análisis de la información se realizó mediante análisis de contenido, entendido como una técnica que permite identificar, organizar e interpretar los significados presentes en los discursos, atendiendo tanto a lo que se dice como a la forma en que se dice (Beccaria, 2001).

Para el procesamiento de la información se elaboró una matriz categorial, y el análisis se llevó a cabo mediante codificación manual, transformando las categorías y subcategorías en registros descriptivos (Fernández, 2002). Las categorías centrales estuvieron relacionadas con los arreglos y acuerdos gestados en la pareja, la vivencia de la conyugalidad, la crianza, la configuración del subsistema parental, los roles de cuidado, el uso del tiempo y los conflictos y transformaciones asociados a la llegada de los hijos. Los hallazgos obtenidos fueron contrastados posteriormente con el marco teórico y el análisis interpretativo de la autora.

Consideraciones éticas

Previo al inicio de las entrevistas, todas las participantes firmaron un consentimiento informado, en el que se les explicó el objetivo del estudio, la finalidad de la información recolectada y el tratamiento que esta tendría. La investigación se ajustó a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki (revisión de 2000), así como a las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y la Organización Mundial de la Salud (2002), fundamentadas en los principios de respeto por las personas, beneficencia y justicia.

Con el fin de proteger la confidencialidad y el anonimato de las participantes, se utilizó un sistema de codificación que combina la letra E (entrevistada) y un número consecutivo

según el orden de realización de las entrevistas (E1, E2, E3...), evitando cualquier referencia que permitiera su identificación.

Resultados y discusión

Acuerdos y prácticas para vivir la conyugalidad

Con la formación de una pareja se configura un vínculo habitado por personas de cuya interacción se espera equidad, mutuo reconocimiento y flexibilidad para negociar sus subjetividades de cara a la construcción de un vínculo diferenciado que aunque podría compartir semejanzas con otras parejas, siempre habrá distinciones, inclusive respecto a otras relaciones de este carácter vividas previamente; “una pareja construye su perfil propio y su identidad si consigue desarrollar su mundo íntimo y, a la vez, existir y ser reconocida socialmente” (Martín, 2016. p. 128).

Es así como en el mundo íntimo de las parejas cobran importancia los acuerdos y arreglos que gestionan desde la ritualización del vínculo hasta la decisión de tener hijos y el afrontamiento de las responsabilidades parentales.

Y me dijo que nos casáramos, que nos juntáramos, lo que yo quisiera, que él no quería que fuera una relación por fuera de la institucionalidad (...) Sí. Bueno, entonces los acuerdos tenían que ver con primero, lo económico (...) Y también otro de los acuerdos era que en la relación iba a haber hijos. Que en un principio quería solamente uno, yo quería dos, pero eso se fue resolviendo a medida que fuimos compartiendo. (E1)

En este sentido, las parejas requerirán de espacios de diálogo donde se pueda develar deseos o gustos de sus miembros y la forma en que se pueden conjugar unos con otros; no se podrá partir de fórmulas preexistentes, sino que cada pareja buscará su forma de constituirse y fortalecer su vínculo.

Cobra relevancia para las participantes la realización de actividades de la vida diaria personal y familiar que permitan alinear los mundos personales, conyugales y parentales para el bienestar conjunto.

Ve, también te voy a decir una cosa, la gente que dice Ay, que todo, que los viernes, que los últimos viernes de cada mes es sagrado para nosotros como pareja, me parece que eso es caspa (...) El tema de saludarse uno por la noche, la mañana (...) pero siempre por la mañana, sí, como que siempre hemos tenido como la costumbre de saludarnos. (E10)

Entonces en las relaciones de pareja existen ritos fundamentales para su consolidación, lo que bien puede ser denominado: experiencia amorosa (Manrique, 2006).

Es cierto que el amor es una experiencia fundamental en la emocionalidad de los seres humanos (...) Pero hay que distinguir esa emoción básica de lo que comúnmente llamamos la experiencia amorosa que es un sentimiento consciente que describe y resume una situación de atracción por otra persona.

Pues nos gustan mucho las actividades de la casa juntos, entonces si estamos en la casa, cocinemos juntos o que hagamos aseo juntos, nos ha fortalecido mucho también y nos gusta mucho, lo disfrutamos (E6).

El proceso de consolidación de la pareja permite el conocimiento del otro, su crecimiento o disolución y desde donde se validan las posturas de sus miembros, dejando de lado posiciones patriarcales. Según Zapata e Isaza (2021),

La relación que antes se disponía como una franca verticalidad, compuesta por dos actores cada uno de ellos, con roles y posiciones bien diferenciadas, hoy se revela como una relación cada vez más horizontal, en la que dos sujetos participan en la construcción de un vínculo fraterno.

Es así como la gestión de la vida diaria permitirá fortalecer el vínculo conyugal, y el ejercicio de la parentalidad, porque se es consciente de la necesidad de movilizarse para dar respuestas a las diferentes tensiones de los recorridos vitales, como una especie de proceso de acomodación y adaptación que no estarán distantes de las costumbres y prioridades de la pareja.

Frente a los conflictos en la pareja, las participantes rescatan la comunicación y el diálogo como herramientas para su gestión.

El mejor consejo que yo les puedo dar es siempre la comunicación, o sea, no irse, no dejar de hablar, no acostarse nalga con nalga. jajaja siempre, siempre hablar, pero hablar en el momento adecuado, no movido por la emoción del enojo ni por la emoción de la felicidad, porque cuando uno está en cualquiera de esos dos extremos la embarra, porque si estás muy emocionado de la felicidad, entonces todo es maravilloso y sí, hagamos, construyamos sí, sí, pero si estamos muy movidos por el enojo, entonces todo está gris y no va, no va a hacer como muy fructífera, la conversación entonces. Hablar, pero en el momento oportuno. (E6)

Gestionar conflictos lleva consigo la oportunidad de construir nuevos acuerdos y arreglos en consonancia con las necesidades de la pareja para mitigar las afectaciones que devendrá de nuevos conflictos. Sin embargo, el tramitarlos no desconoce la disolución como

posible opción, en tanto se podría privilegiar, en ocasiones, los intereses de cada miembro de la pareja.

Otros factores para convenir en la vida en pareja es la intimidad; según Ojeda García et al. (2009) la intimidad es el medio que permea el ambiente conyugal, de tal modo que, de acuerdo con su intensidad, forma de expresión y manejo, puede hacer que la pareja sea más vulnerable a presiones externas. (p. 5); este factor estará presente a lo largo de los múltiples recorridos vitales, el cual requerirá de diálogo abierto y sincero, y capacidad de la pareja de exponerse ante el otro para lograr la satisfacción en el mundo erótico-afectivo mediante el establecimiento de acuerdos que les permita proteger su mundo privado.

Pues, ve, mi esposo es más viejo, o sea, yo soy como más buscona de él, que él de mí. él es súper tímido con los niños. Entonces, a él, yo le doy un beso delante de los niños y él es... Pues yo siento que se pone rojo. ... Entonces. Yo trato como que todos los días mi esposo sienta que yo lo quiero mucho y que lo amo, ¿cierto? Y le doy besos, lo abrazo a veces lo molesto, y le digo como algún piropo, pero sí, cambia mucho y uno trata como de tener también encuentros genitales, pero a veces es muy difícil, por lo que yo te digo, pues uno está cansado con múltiples ocupaciones. Con múltiples ocupaciones, sí, es chistoso(E1).

La conyugalidad entonces tiene múltiples expresiones que requieren la disposición de cada miembro de la pareja para establecer acuerdos factibles en torno a sus necesidades día a día, posibilitando así la gestión de conflictos, el fortalecimiento del vínculo y en últimas posibilitará la organización de la pareja para la ejecución de las actividades de la vida diaria,

Organizarse como pareja para cumplir acciones parentales

La organización de la conyugalidad para desarrollar las tareas parentales representa un desafío ante el cual se pronuncia Puyana (2007) acotando que “convivimos en medio de solidaridades y conflictos, fruto de la diversidad humana de quienes componen las familias y como respuesta a los múltiples problemas sociales que las asedian” (p. 264), esto conduce a reflexionar sobre cómo las parejas gestionan la esfera doméstica, social, sexoafectiva y laboral con la llegada de los hijxs.

Pero en la noche sí nos apoyábamos, como mientras yo estaba en la cocina pendiente de la comida qué él estaba pues como apoyando las niñas y ahora que ya están más grandes, cada uno tiene una tarea específica, cierto. Todos apoyan, las niñas, él y yo eh estamos pues como al pendiente de los quehaceres de la casa. (E7).

Sin embargo, Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa (2015) manifiestan que no se puede dejar de lado que las familias tienen una forma de organizarse, la cual es diferente en cada

caso; su estructura y jerarquía interna impactan su forma de ejecutar las tareas y su distribución.

Frente a los acuerdos que realizan las parejas sobre el proceso de crianza, las participantes resaltan que el lugar del padre empieza mostrarse más activo en las tareas de cuidado en convergencia con las transformaciones sociales.

Pues, yo diría que las mismas desde que Emiliano nació, porque yo no puedo decir que yo me he trasnochado más que él (...) En cuanto a la crianza, ha sido completamente igual. Él es capaz de quedarse un día completo con el niño, sin mí, como yo soy capaz de quedarme un día que él trabaje con el niño solita. hacemos todo lo mismo. (E3)

Lo anterior posibilita encontrar padres más vinculados a la parentalidad, que abandonan el acto de proveer económicamente como única acción de paternar a quien Grau (2015) describe como “el nuevo padre es un padre más involucrado con sus hijos e hijas que los padres de generaciones precedentes” (p. 4).

Otro aspecto importante para la pareja es el manejo de los recursos económicos, Agirre Miguélez (2015) aduce que “las personas que otorgan mayor importancia al hecho de tener una relación de pareja paritaria aseguran negociar y llegar a más acuerdos, que las personas que no le otorgan tanta importancia” (p. 19).

A ver ehh, acuerdo, ve ya eso está como implícito, pues eso ya no es como acuerdo a ver el dinero sí, cada uno sabe que tiene que dar un aporte, pues un acuerdo. Damos un aporte, ¿cierto? cada uno da un aporte y también, por ejemplo, si surge una necesidad, Siempre estamos en comunicación y decimos, ve, surgió esta necesidad entonces cada uno dice, bueno, yo tengo tanto, aportó tanto cuánto valió y cada uno hace su aporte, cierto. (E9)

Así las cosas, la organización económica suele estar implícita en la gestión diaria del vínculo; una vez surgen necesidades que han de cubrirse y que no están contempladas en el presupuesto familiar, estos se organizan según sus capacidades económicas individuales para cubrir aquello que no estaba en la planeación financiera.

Por otro lado, las dinámicas laborales, económicas y sociales de la actualidad demandan que padres y madres recurran a redes de apoyo para el cuidado de los hijxs y en muchos casos es la familia de origen la red más cercana y confiable; no obstante, esto requiere tener en cuenta aspectos no solo generacionales sino también jerárquicos para no distorsionar los procesos de autoridad. Históricamente se ha relacionado el abuelazgo con el cuidado permisivo y el vínculo con los tíxs como una relación más horizontal y confidente.

De pronto mi hermano mayor, él lo quiere mucho, es un amor como mutuo de los dos. Entonces si él quiere algo, en ocasiones nosotros le decimos: no hijo, puede que sea porque no tenemos la plata o porque no nos parece que se le va a dar todo lo económico. Él llama a mi hermano y mi hermano, por ejemplo, se lo da. Entonces yo muchas veces soy: ve, no, tenemos un no por el cual le dijimos. Él es el que más influencia tiene, como sobre él o también en cosas muy buenas, le dice como colócate a estudiar bien juicioso, gana el examen, él tiene mucha influencia sobre él. (E5)

Es así como Casares García (2008), reconoce en la relación con la familia extensa un soporte que transversaliza los diferentes recorridos vitales, siendo de mayor relevancia en el mundo relacional de la familia, la crianza de los hijxs y cuando algún miembro es dependiente total o parcialmente de su cuidado. Así mismo, la influencia de la familia extensa es un acuerdo que las parejas abordan con el fin de lograr una vinculación en la cual sirvan como soporte y acompañamiento que no interfiera en el establecimiento de normas dispuestos en el proceso de crianza.

En síntesis, el proceso de crianza, indiferente de la edad de los hijxs y sus recorridos vitales, se encuentra rodeado por el cansancio físico, la ilusión, el aprendizaje y la generación de nuevas experiencias emocionales, que se asumen con disposición por la decisión de maternar, pero espera ser superado en la medida que los hijxs crecen y logran su independencia.

Gestionar la conyugalidad viviendo la parentalidad

Trasegar entonces, entre la conyugalidad y parentalidad es un ejercicio complejo que viven a diario las parejas durante la existencia del vínculo conyugal, en este las participantes reconocen que es difícil diferenciar el lugar de madres respecto al de la pareja y; se reconoce a partir de las narrativas de las participantes y en algunas de ellas, se encuentran en una especie de vaivén respecto al cuidado del vínculo y todo lo que supone la crianza, ellas manifiestan como este tránsito está condicionado por las necesidades familiares; en palabras de la participantes para alguna de estas destacan así la complejidad de este vaivén: “Bueno, digamos que a veces es complejo, porque digamos que se suma, como todo entonces, por todas esas cosas que trae la crianza, el acompañamiento de los hijos a veces es difícil, cierto como difieren, venga es que nosotros somos una pareja, ¿cierto? tenemos otros espacios, otras necesidades y no todo tiene que ser sobre los hijos (E8)

De igual manera, existe un reconocimiento de la necesidad de diferenciarse y además enfatizan que se realizan algunas acciones para lograrlo; sin embargo, las parejas de hijxs

en crianza inicial o escolar, en muchas ocasiones, se enfocan exclusivamente en el cumplimiento de funciones parentales, dejando de lado la pareja.

Frente a la decisión de ser padres y madres, surgen renunciaciones y ganancias, las cuales son variadas según las experiencias de vida de las entrevistadas. Para un número importante de estas, la mayor renuncia fue utilizar su tiempo en las funciones de cuidado y crianza, y en relegar sus espacios de ocio y de disfrute en pareja en el atender a los hijos.

Renunciaciones, nosotros mmm a qué renunciaciones, a tanta callejera, nosotros éramos muy callejeros los dos (...) no sin control, pero pues como sin ataduras de otro tipo, socialmente sí (...) Libertad a muchas cosas cierto, a dormir hasta tarde (E10).

Dar respuesta a las necesidades de los hijos y de la pareja lleva a la imperiosa necesidad de establecer acuerdos y arreglos, algunos de ellos, como la intimidad y resolución de conflictos, son de mayor dificultad en relación con su cumplimiento, por lo que ahí es donde prima la comunicación como un factor fundamental en la convivencia; Ospina Botero y Valencia (2018) la consideran un elemento y un recurso importante para el compromiso y el manejo de las crisis según las necesidades que van surgiendo.

Cuando los hijos se acuestan temprano, nosotros decidimos jocosamente que sabemos que son de nosotros. Cuando nosotros los niños se quedan solos, entonces, digamos que o sea dentro de las cosas que tenemos, es no perder, o sea, tratar de aprovechar el tiempo al máximo. siempre ha sido, eso definitivamente es un tema de comunicación y de entender. Y de entender que, si bien no es la prioridad del matrimonio, sí definitivamente es algo que alimenta al matrimonio. Y qué hace que las parejas sean atractivas. Porque si no... (E10).

Es de anotar que los acuerdos y prácticas requieren ajustes y para ello es necesario el uso de múltiples estrategias, García et al. (2016) manifiestan que el nivel de satisfacción en la pareja está relacionado con la vinculación y cercanía emocional y sexual, así como también la capacidad de resolver constructivamente las diferencias.

Es así como ajustar de manera adecuada aquellas situaciones que generan malestar permitirá acumular nuevos recursos para afrontar los conflictos a los cuales se podrán enfrentar

En las noches siempre aprovechamos estar todos, los cuatro juntos comemos en el comedor, ahí aprovechamos, pues como a revisar y a decir bueno, esto no está funcionando, habíamos dado esta esta orden, no habíamos quedado en este acuerdo, ¿cierto? (...) cuando se trata de la situación de pareja, cuando hay algo que no está como funcionando, pues o él o yo, tomamos la decisión de salir de la casa, ¿cierto?

(...), pues como conversar de eso que no está como funcionando bien o que no se está cumpliendo y mirar, cómo lo podemos mejorar. (E7)

Vivir de manera paralela la conyugalidad y la parentalidad es el resultado de transformaciones, si bien existen situaciones en relación con el cuidado doméstico, que se describen como ganancias, para las participantes lograr una equidad en torno a estos aspectos es complejo, pues en ocasiones se ofrece mayor dedicación y atención a las funciones de cuidado de los hijos que del vínculo de la pareja; si bien se reconoce la necesidad de apoyo externo para sortear las dificultades, es complejo llegar a este, pues se describe falta de disposición masculina, como complejo cultural, para recibir asistencia de profesionales o personas externas a la pareja.

Conclusiones

Las parejas que deciden tener hijos deberán trabajar de manera conjunta en la gestión de recursos para la diferenciación y alineación de la vida conyugal y la parentalidad mediante la construcción de acuerdos y arreglos acordes con las necesidades que los diferentes recorridos vitales demandan.

De acuerdo con las entrevistadas los factores a convenir durante la formación de la pareja fueron múltiples, como lo son la decisión de tener o no hijos, vivir bajo la institucionalidad mediante un ritual socialmente aceptado civil, simbólico o de alguna corriente religiosa, el establecimiento de responsabilidades parentales y, no menos importante, el manejo del dinero. Sin embargo, existieron otros acuerdos que fueron mediados por las particularidades propias de cada contexto en el cual estaba inmersa la pareja, tales como dónde vivir, cercanía con las familias de origen, qué acciones tomar en caso de que se termine el amor y, por último, la negociación de la libertad de cada miembro, entendida como los espacios personales de cada uno.

El tiempo que las parejas destinan para realizar paseos, comer fuera de casa, asistir a fiestas y planear su futuro, es valorado por la entrevistadas como espacios que se ha diluido con la llegada de los hijos, la administración del hogar, las responsabilidades laborales y los deberes que implica maternar.

En relación con la sexualidad e intimidad, las participantes identifican que la llegada de los hijos y las tareas del hogar limitan los encuentros eróticos-afectivos; no obstante, se intencionan estrategias que permitan alimentar el vínculo mediante el disfrute de la sexualidad e intimidad.

En opinión de las entrevistadas el respeto, la comunicación y la disposición a negociar favorecen la construcción de una relación armoniosa y facilitan decisiones saludables de

separación; logrando así ambientes y entornos posibilitadores para el desarrollo de los miembros de la pareja y sus hijxs, destacando que no se invalidan las dificultades que como pareja puedan experimentar.

Adicionalmente, el establecer límites y metas conjuntas proporciona mejor calidad en la vida, y permite realizar acuerdos conscientes y coherentes a la realidad que se está afrontando en ese momento, logrando así establecer estrategias y recursos de apoyo para lograr la vivencia sana de la conyugalidad y parentalidad en paralelo.

Por otro lado, desde la voz de las mujeres, en relación con el ejercicio de las tareas parentales, las funciones del hogar antes de la llegada de los hijxs son compartidas según las habilidades y recursos de cada miembro de la pareja, de igual manera, posterior a la llegada de los hijxs resaltan la participación de los hombres, distanciándose de las posturas patriarcales en las cuales no era habitual su vinculación en tareas de cuidado.

Por otro lado, hay una repartición equitativa de la proveeduría económica en torno al bienestar del núcleo familiar conviviente, denotando que son tan tradicionales que se casan pensando en tener hijxs y tan modernos que todos los gastos los reparten por mitades.

Ser madre, en opinión de las participantes, recoge sin fin de vivencias cargadas de amor, plenitud, satisfacción, alegría y aprendizajes, no se describe ninguna experiencia negativa; sin embargo, suscita sentimientos de angustia por lo que será de hijxs en el futuro.

Los conflictos se logran negociar y gestionar por medio de recursos y estrategias; como el uso de reuniones familiares en torno a la mesa, donde logran dirimir las dificultades, escuchar los puntos de vista y tomar decisiones. Frente a las dificultades de pareja se opta por espacios solos donde puedan buscar alternativas; se niega sobremanera la discusión en frente de los hijxs como forma de protegerlos a ellos y a la relación de la pareja; al igual que dicen no involucrar a las familias de origen.

En definitiva, se han descrito formas de cómo vivir la parentalidad y la conyugalidad; ahora bien, se deberá trasegar por un camino que llevará a múltiples retos y confrontaciones, personales y familiares en esta vivencia paralela. Se deberá buscar espacios para fortalecer su unión, en donde ha de reconocerse la necesidad de hacer cambios. Aquellos que no logren ser flexibles ante las vicisitudes que conlleva la consolidación de la pareja y el ejercicio de la parentalidad, aumentarán el riesgo de fracasar en su relación, ya sea durante la crianza de los hijxs, o bien en el momento de la salida de estos del hogar, pues es ahí donde se encontrarán con el padre de su hijx, más no con su pareja para afrontar los desafíos de la vejez.

La pareja en últimas, desde la voz de las mujeres participantes, queda supeditada al trámite de acuerdos y conflictos que suscitan entorno al vínculo sexoafectivo y la gestión de

las esferas domésticas, laborales, educativas y de crianza que afrontan a lo largo de su existencia. Reconocen, que tareas asociadas con el maternar son priorizadas, así como exploran y ejecutan acciones que permitan el fortalecimiento del vínculo conyugal, buscando un equilibrio entre ser madres y la vida de pareja.

Referencias

- Abajo, F. (2001). La Declaración de Helsinki VI: Una revisión necesaria, pero ¿suficiente? *Revista Española de Salud Pública*, 75(5), 407–420. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v75n5/a02v75n5.pdf>
- Agirre Miguélez, A. (2015). El dinero en la pareja: Reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias. *Revista Española de Sociología*, (23), 9–27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4968851>
- Armenta-Hurtarte, C., Sánchez-Aragón, R., & Díaz-Loving, R. (2012). ¿De qué manera el contexto afecta la satisfacción con la pareja? *Suma Psicológica*, 19(2), 51–62. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134225567003.pdf>
- Beccaria, F. (2001). Italian alcohol advertising: A qualitative content analysis [Publicidad italiana de alcohol: Un análisis de contenido cualitativo]. *Contemporary Drug Problems*, 28(3), 391–415. <https://doi.org/10.1177/009145090102800304>
- Beltrán Rubilar, E., Sepúlveda Rapimán, C., Fuentes Muñoz, F., & Erices Figueroa, M. (2021). Flexibilización vincular: Una herramienta para explorar y enriquecer la conyugalidad y parentalidad en adultos emergentes en contexto de pandemia. *De Familias y Terapias*, 30(50), 17–37. <https://terapiafamiliar.cl/producto/de-familias-y-terapias-n50-ano-30/>
- Bernales, S. (2006). Clínica de la pareja. En A. Roizblatt (Ed.), *Terapia familiar y de pareja*. Editorial Mediterráneo.
- Campo, C. (2015). La terapia de pareja en la práctica clínica: Un modelo de diagnóstico e intervención. *Mosaico: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, (61), 251–278. <https://revistamosaico.feاتف.org/downloads/mosaico-61-la-pareja/>
- Campos, S., & Poulsen, G. (2013). Estrategias de resolución de conflicto en parejas con hasta siete años de matrimonio, hijos y alto ajuste marital: Un estudio descriptivo relacional. *De Familias y Terapias*, 22(34), 63–84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4497299>

- Casares García, E. (2008). Estudios sobre el cambio en las estructuras de las relaciones familiares. *Portularia*, 8(1), 183–195. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017350011.pdf>
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas, & Organización Mundial de la Salud. (2002). *Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos*. https://cioms.ch/wp-content/uploads/2016/08/PAUTAS_ETICAS_INTERNACIONALES.pdf
- De la Espriella Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: Abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(Supl. 1), 175–186. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37s1/v37s1a14.pdf>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162–167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, (96), 35–53. <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS96/03.pdf>
- Fernández Riquelme, S. (2017). Si las piedras hablaran: Metodología cualitativa de investigación en ciencias sociales. *La Razón Histórica*, (37), 4–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6329448>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial EAFIT.
- García, F. E., Fuentes Zárate, R., & Sánchez Sánchez, A. (2016). Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes. *Ajayu*, 14(2), 284–302. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v14n2/v14n2a4.pdf>
- García-Huidobro Munita, R. (2016). La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación cualitativa. *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (34), 155–178. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297145846006.pdf>
- Gómez Castillo, S. (2010). La conyugalidad como muestra de transformación. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 4(2), 47–56. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297224090005.pdf>
- Gómez Urrutia, V., & Jiménez Figueroa, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: Medios para mejorar la equidad de género. *Polis: Revista Latinoamericana*, (40), 1–17. <https://journals.openedition.org/polis/10784>

- Grau, M. (2015). El rol del padre: ¿Podemos hablar de nueva paternidad? *Family Insight*, (6), 4–7. https://www.uic.es/sites/default/files/2020-08/family_insight_-_n6.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Linares, J. L. (2010). Paseo por el amor y el odio: La conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 19(1), 75–81. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921797007.pdf>
- Manrique, R. (2006). *De qué hablamos cuando hablamos de amor: Fragmento del texto ¿Me quieres? El amor en el corazón de la democracia*. Seminario Internacional de Familias.
- Martín, O. (2016). *Construir la pareja conyugal: Estrategias para establecer un vínculo pleno y consistente*. SB Editorial.
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Montalvo Reyna, J., Espinosa Salcido, M. R., & Pérez Arredondo, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en Psicología*, 17(28), 73–91. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf>
- Mosmann, C., & Wagner, A. (2008). Dimensiones de la conyugalidad y de la parentalidad: Un modelo correlacional. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 79–103. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387005.pdf>
- Ojeda García, A., Cuenca Velázquez, J., & Espinosa Garduño, D. I. (2009). Intimidad y roles de género: Dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 47–60. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29214104.pdf>
- Ospina Botero, M., & Valencia, L. F. (2018). ...Y vivieron felices y comieron perdices: Crisis y recursos de las parejas. *Tempus Psicológico*, 1(2), 145–160. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.1.2561.2018>
- Puyana, Y. (2007). El familismo: Una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Y. Puyana & M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia; Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Integración Social.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., & Rodríguez, B. (2015). La parentalidad positiva desde la prevención y la promoción. En M. J. Rodrigo, M. L. Máiquez, J. C. Martín, S.

Byrne, & B. Rodríguez (Eds.), *Manual práctico de parentalidad positiva* (pp. 25–43). Síntesis.

Semenova Moratto Vásquez, N., Zapata Posada, J. J., & Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: Una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2015. *CES Psicología*, 8(2), 103–121. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3555>

Vicencio, J. (2011). *Mapas del amor y la terapia de pareja*. Pax México.

Zapata, J., & Isaza, L. (2021). *Cuento con papá: Aportes interdisciplinarios para la intervención con hombres en ejercicio de la paternidad*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Zapata Posada, J. J., & Agudelo Bedoya, M. E. (2015). El recorrido vital familiar en la contemporaneidad. *Tesis Psicológica*, 10(1), 12–29.